

Sin TONIA Electoral

Consejera Electoral, Sayonara Flores Palacios

EL CAMPANARIO DEL PUEBLO

Un refrán popular dice que "cada quien mira el pueblo desde lo alto de su campanario", entonces en la conversación pública cada quien busca tener el campanario más alto para tener la mejor vista del pueblo estableciendo una disputa sobre la certeza y la verdad de lo que sucede en su entorno; por fortuna no hay una verdad absoluta y eso da paso a la pluralidad de ideas, cuestionamientos, descalificaciones, propuestas, alternativas, coincidencias y acuerdos.

En días pasados estuvimos viviendo dos visiones que se colocaron en los extremos, las voces de quienes descalificaron y apostaron al fracaso de la elección de personas juzgadoras y las que sin cesar, trabajaron durante muchas horas, días y semanas, para organizar el proceso electoral en el que por primera vez en la República Mexicana y en distintas entidades, el Estado de México entre ellas, se eligieran distintos cargos del Poder Judicial; Poder que por cierto, se configuraba al margen de la voluntad ciudadana, antes de este 1º de junio.

El campanario electoral, arroja los siguientes datos de la elección del 1º de junio:

1. Todas las casillas en la entidad mexicana, se instalaron y si bien hubo contratiempos en algunas de ellas, a las 12 del día el sistema informático de apoyo a cómputos (SIAC) reportó el cien por ciento de las casillas instaladas, es decir, las 9,209 casillas programadas estaban recibiendo, desde temprana hora, el voto de la ciudadanía.

2. Es de reconocer el compromiso cívico, de todos los funcionarios de las mesas directivas que se presentaron para instalar la casilla; presidentes, secretarios, escrutadores, los cuales, a pesar de lo complejo de esta elección, y qué decir, del clima, cumplieron a cabalidad hasta el final, la responsabilidad que asumieron.

3. El desarrollo de la jornada se realizó sin incidentes graves que pudieran poner en riesgo la elección, la ciudadanía pudo ejercer el voto sin presión de tiempo; con suma tranquilidad esperaron pacientemente su turno para recibir las boletas y emitir su sufragio.

4. La observación electoral tanto nacional como extranjera, se hizo presente, poco más de 21 mil observadores estuvieron al tanto del desarrollo de la jornada electoral, destacan también los visitantes extranjeros de Argentina, Colombia, Ecuador, Bolivia, Costa Rica, Brasil y particularmente cuatro misiones de observación electoral: el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, la Universidad Nacional de la Plata, el Congreso de Argentina y el Instituto para las Transiciones Integrales.

La certeza, la transparencia, la legalidad de todas las actividades electorales, son vigiladas y puestas en proceso de evaluación por la observación electoral. Sin duda, se atenderán las sugerencias y recomendaciones que resulten viables para mejorar los procesos electorales.

5. Gratamente las herramientas digitales implementadas por las instituciones electorales para acercar a la ciudadanía toda la información de este proceso, cumplieron el objetivo, tan solo el día de la jornada electoral, el sistema "Ubica tu casilla" del Instituto Electoral del Estado de México, en el lapso de una hora, recibió 10 mil visitas.

6. Las boletas en las cuales los electores sufragaron, tuvieron un primer conteo por los ciudadanos que se desempeñaron como funcionarios de mesas directivas una vez cerrada la votación en casilla, lo cual quedó asentado en el cartel de resultados. El escrutinio y cómputo de votos lo están realizando los ciudadanos en cada uno de los 18 consejos judiciales electorales a partir de la llegada del primer paquete de la casilla al órgano electoral desconcentrado. La ciudadanía si está contando cada uno de los sufragios. El desarrollo de este procedimiento es público, se transmite a través de la página institucional y de las plataformas institucionales, y los mexicanos pueden dar puntual seguimiento a estas sesiones hasta su conclusión.

Ha sido una elección con muchas enseñanzas no solo para las instituciones electorales, también para quienes diseñaron este nuevo modelo de elección de personas juzgadoras; el principal tema pendiente a resolver es el de la participación ciudadana.

Desde este campanario se puede afirmar que lo nuevo genera dudas e incertidumbres, pero en una democracia de eso se trata, de despejarlas legal y pacíficamente.